

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6103 *PICÓN & ASOCIADOS DERECHO E INFORMÁTICA, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ASES ASESORES PICÓN, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la junta general universal de socios de la sociedad escindida, única existente a la fecha, y celebrada el día 27 de abril de 2015, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de "PICÓN & ASOCIADOS, DERECHO E INFORMÁTICA, S.L.", que traspasará, sin extinguirse, un parte de su patrimonio social, que constituye una rama de actividad autónoma, a favor de la sociedad de nueva creación a denominar "ASES ASESORES PICÓN, S.L.", quien adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y publicado en la página web de las sociedades participantes en la escisión- que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 6 de abril de 2015.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art.44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir del a publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 5 de mayo de 2015.- El Administrador Unico de Picón & Asociados Derecho e Informática, S.L.

ID: A150024249-1